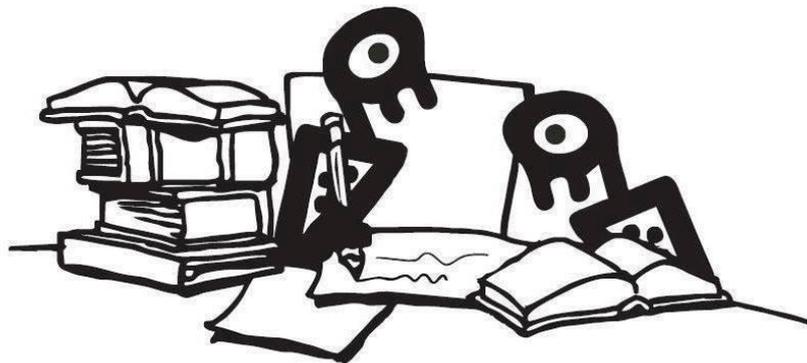


# CUADERNILLO PARA EL INGRESANTE

## DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

UNNS

DEPARTAMENTO DE  
**Humanidades**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



## INSCRIPCIÓN DE CARRERAS DE LA UNS

El trámite de inscripción en una carrera de grado ofrecida por la UNS, excepto Medicina, tiene **cinco etapas**:

### **ETAPA 1: Preinscripción**

En esta etapa el aspirante completa un **formulario** en línea usando el [Sistema de Preinscripción](#).

**PASO 1** se registra para obtener su identificación de usuario y su clave. Para ello debe contar con una cuenta de correo electrónico activa.

**PASO 2** completa un formulario con sus datos personales, censales y económicos e imprime el comprobante de preinscripción.

### **ETAPA 2: Inscripción – Presentación de documentación**

Luego de completar el formulario a través del [Sistema de Preinscripción](#), el aspirante debe concurrir al **Departamento de Ingreso**, Avda. Alem 1015 1º Piso, en el **día y hora establecidos en el turno**, llevando:

- Comprobante de preinscripción impreso;
- DNI y fotocopia del DNI;
- Constancia de alumno regular del último año o el Certificado de Título Secundario en Trámite o el Título Secundario (original y fotocopia).

### **ETAPA 3: Acreditación de Secundario Completo**

Cuando el aspirante finaliza sus estudios secundarios y no adeuda materias, debe llevar al **Departamento de Ingreso**, Avda. Alem 1015 1º Piso (**sin turno**), el **Certificado de Título Secundario en Trámite** que la escuela le entregó.

El aspirante pasa a ser **alumno** de la UNS: obtiene su número de registro definitivo y puede solicitar día y hora para el turno de la revisión médica a través del [Guarani3W](#).

El alumno debe concurrir al **Departamento de Ingreso**, Avda. Alem 1015 1º Piso (**sin turno**), cuando la escuela le entregue el **Título Secundario**; en ese momento se completa el trámite de inscripción en la UNS.

Si **no presenta** el **Título Secundario** antes del 30 de junio del año siguiente al que ingresa a su carrera, se realiza la **Baja del alumno por Falta de Documentación**.

#### **ETAPA 4: Revisación Médica**

En esta etapa el alumno ingresante obtiene la certificación de aptitud física o psicofísica, según la carrera que otorga el **Departamento de Sanidad** de la UNS, ubicado en López Francés 850.

Esta revisión médica es **obligatoria**.

#### **ETAPA 5: Obtención de Credencial Universitaria**

Una vez que el estudiante realizó la revisión médica y presentó el título secundario, debe sacarse una **foto digital** en la **Biblioteca Central** de la UNS, Avda. Alem 1253 y **abonar** la credencial en la **Dirección General de Alumnos y Estudios**, Av. Alem 1015.

Para **retirar** la Credencial Universitaria el alumno deberá dirigirse al edificio del **Programa de Idioma Inglés**, San Juan 645.

## INFORMACIÓN ÚTIL PARA ALUMNOS

### **PLAN DE ESTUDIOS:**

El plan de estudios establece el conjunto de asignaturas (o materias) que es necesario aprobar para completar una carrera. En la mayoría de las carreras de la UNS las asignaturas del plan están distribuidas en dos cuatrimestres por año. Las fechas en las que comienza y termina cada cuatrimestre se establecen en el [Calendario Universitario](#).

El plan de estudios también incluye algunos otros requisitos. Por ejemplo, algunos planes incluyen una suficiencia de idioma y condiciones que hay que satisfacer para poder inscribirse en materias optativas o realizar el proyecto final. Con el transcurso del tiempo los planes de estudio se modifican y se genera uno nuevo que se aplica a los nuevos alumnos que ingresan a la carrera. En un mismo momento puede haber dos planes de estudio vigentes, o incluso más. Sin embargo, cada alumno está asignado a un plan de estudios específico, dependiendo del año en el que ingresó en la carrera o al año en que se cambió de plan. Cada cuatrimestre es importante que el alumno consulte su plan de estudio para decidir en qué asignaturas se debe inscribir para el cursado.

### **CURSADO DE MATERIAS:**

Al comenzar cada cuatrimestre los alumnos se inscriben en algunas asignaturas y comienzan a realizar las actividades académicas que establecen los profesores y auxiliares. El cursado de una asignatura es justamente el conjunto de actividades académicas que los alumnos realizan durante el cuatrimestre. Las actividades académicas en general incluyen asistir a clases teóricas, clases prácticas y rendir evaluaciones.

### **MODALIDADES DE CURSADO Y APROBACIÓN:**

Las materias pueden ser aprobadas bajo dos modalidades:

**1) Carácter regular:** cuando el alumno se inscribe en el cursado de la asignatura y lo aprueba en todas las instancias planteadas por la cátedra, o sus respectivos recuperatorios. Si aprueba la cursada, tiene derecho a rendir el examen final en carácter de regular. En caso de que la cátedra así lo disponga, una materia también puede ser aprobada por promoción, es decir, que aquellos estudiantes que sean evaluados con notas superiores a, por ejemplo, ocho, o quienes superen más instancias que los parciales, no sólo tendrán aprobado el cursado sino también el final de la asignatura.

En general, las asignaturas establecen un mínimo de aprobación de dos exámenes escritos parciales por cuatrimestre, o sus respectivos recuperatorios. Sin embargo, pueden darse casos en que la cursada sea aprobada a través de trabajos prácticos o exámenes y prácticos (siempre que lo que sea evaluado en una instancia, no sea reevaluado en la otra).

**2) Carácter libre:** cuando el alumno no cursa la materia y rinde directamente el examen final (que incluye los parciales en días corridos previos al final), o las evaluaciones previstas por las respectivas cátedras. Para esto hay que tener en cuenta cuáles son las materias en las que existe esta posibilidad. Por ejemplo, las materias con trabajo de campo anexo y los seminarios, no la admiten.

### **COMIENZO DE CLASES:**

El [Calendario Académico](#) registra todos los eventos oficiales previstos para el año. Entre ellos, la fecha de inicio y terminación de cada uno de los dos cuatrimestres en los que se cursan las materias, la fecha de inicio y terminación de los recesos de invierno y verano, los feriados, etc.

### **HORARIOS Y LUGARES DE CURSADO DE MATERIAS:**

Los alumnos pueden consultar los horarios y aulas donde cursarán las materias en la página de la UNS: [aulas, horarios y materias](#).

### **INSCRIPCIÓN EN MATERIAS:**

Para inscribirse en asignaturas de primer año del [plan de estudios](#), es necesario que el alumno haya presentado el **Certificado de Título Secundario en Trámite** o el **Título Secundario** en el **Departamento de Ingreso**, Avda. Alem 1015 1º Piso.

En todos los cuatrimestres hay un período de inscripción en las materias que fija el [Calendario Académico](#). En ese período el estudiante debe realizar la inscripción a través de [Guaraní3W](#), seleccionando las asignaturas que desea cursar.

Cuando el alumno se inscribe en las asignaturas, éstas figuran en estado “Pendiente”. Una vez realizados los controles en la **Dirección General de Alumnos y Estudios (DGAyE)**, dicho estado deberá cambiar a “Activo”. Puede suceder que la inscripción continúe en estado “Pendiente”. Esto puede deberse a que le faltan las materias [correlativas](#) anteriores, según las exigencias del Plan de Estudio correspondiente (por ejemplo, no puede inscribirse en Prehistoria General si no tiene aprobado el cursado de Introducción a la Antropología), o no cumple con todos los requisitos (como dieciséis finales disciplinares para las Prácticas Docentes, o dos idiomas para iniciar el ciclo de orientación de la Licenciatura).

Una vez aceptada la inscripción, los docentes de las diferentes asignaturas pueden acceder a través de [Guarani3W](#) a un listado con aquellos alumnos que están en condiciones de cursar regularmente su materia. Estos listados se llaman “Actas de Cursado”. Sobre el final de cada cuatrimestre, los profesores completan dichas actas colocando aprobado, desaprobado o ausente, y las entrega firmadas a la Secretaría del Departamento, que las eleva a la DGAYE, donde son procesadas. El alumno estará en condiciones para rendir el examen final de la asignatura, cuando el docente cargue por Sistema las notas de cursado.

### **CRONOGRAMA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS:**

Los responsables de cátedra tienen la obligación de exhibir públicamente, previo al inicio de cada cuatrimestre, el cronograma tentativo del dictado de la asignatura. En él deben constar:

- Todos los temas a desarrollarse durante el cursado, con fechas tentativas para su impartición. Asimismo debe constar la bibliografía pertinente.
- Fechas de exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios, entrega de trabajos prácticos, etc.
- La modalidad de evaluación adoptada.

### **ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS:**

La asistencia a clases teóricas y prácticas no es obligatoria, salvo algunas materias en particular. En estos casos, se establece el porcentaje de asistencia que deben tener (no más del 75%) y demás requisitos.

### **ASIGNATURAS CON COMISIONES DE TRABAJOS PRÁCTICOS:**

Algunas materias en donde el número de alumnos es elevado, se dividen en comisiones a los efectos de organizar las clases prácticas. En esos casos, los profesores de cada materia indicarán cómo proceder.

### **FECHAS DE PARCIALES:**

Es derecho de los estudiantes que las materias del **plan de estudios** preferencial (es decir, aquellos que están cursando exactamente según el Plan de Estudios vigente), establezcan exámenes parciales con una diferencia de tres días corridos como mínimo entre ellos.

En ningún caso se admitirá que se incorporen al examen parcial temas que no hayan sido brindados en clase o indicado claramente su bibliografía. Tampoco podrán incluirse aquellos

temas que han sido dictados por la cátedra dentro de los cinco días corridos previos a la fecha establecida para dicho parcial.

Los resultados deben ser publicados dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de evaluación (ó diez días en casos de cátedras con más de 100 alumnos).

El alumno tiene derecho a tomar vista del examen que ha rendido antes de rendir su recuperatorio.

Para fijar la fecha del examen recuperatorio debe mediar cinco días hábiles luego de la publicación de los resultados.

El Departamento de Humanidades, a través de la Secretaría Académica, coordina las fechas de parciales de las diversas asignaturas. Las mismas son publicadas en la página web, en el siguiente sitio ([acceder](#))

### **INSCRIPCIÓN A EXÁMENES FINALES:**

La UNS se rige por el “sistema de exámenes en todo tiempo”. Por ello, los profesores deben fijar, como mínimo, una fecha de examen final regular y una libre cada mes, a excepción de los meses de febrero, marzo, julio, agosto y diciembre, donde las respectivas cátedras deberán fijar al menos dos mesas de exámenes finales y dos fechas de exámenes libres mensuales; y de enero, cuando no se toman finales por estar la Universidad en receso.

El [Guaraní3W](#) informa el lugar y horario donde se toma el examen, en caso que no figure debe consultarse en el Departamento donde está radicada la materia (Humanidades, Derecho, Geografía, Economía).

Para poder inscribirse en un final, el alumno debe estar en condiciones de rendirlo. Puede ocurrir que el alumno haya cursado una materia y cuando quiera inscribirse para rendir el examen final al concluir el mismo cuatrimestre, el acta de cursado todavía no esté procesada. En tal caso, deberá esperar a que se cargue el acta correspondiente.

Cuando un alumno ya se ha inscripto para rendir un examen final pero unos días antes decide no presentarse al mismo, es deseable que cancele la inscripción en [Guaraní3W](#). Si no lo hace, figurará “ausente” en las actas de exámenes, la única consecuencia es que no podrá volver a inscribirse al examen de esa materia hasta que el acta de la fecha sea debidamente cargada.

### **CURSADO PARALELO:**

Un alumno realiza un cursado paralelo cuando está inscripto simultáneamente en 2 carreras.  
Por ejemplo: Profesorado y Licenciatura en Filosofía.

Al momento de cursar o rendir alguna materia en común, deben respetarse las correlatividades de los 2 planes de estudios.

### **CORRELATIVIDAD:**

Una correlativa es una restricción que exige el **plan de estudios** tener aprobado el cursado o el final de una asignatura para poder cursar o rendir el final de otra.

Una correlativa **débil** es aquella que requiere tener cursada una asignatura para poder inscribirse en el cursado de otra.

Una correlativa **fuerte** es aquella que requiere tener la aprobación definitiva de una asignatura para poder inscribirse en el cursado de otra.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **PROGRAMAS DE LAS MATERIAS:**

Los programas de las materias que dependen del Departamento de Humanidades están disponibles en fotocopiadora del CEHum (3º Piso del edificio de 12 de Octubre y San Juan) una vez que son aprobados por el Consejo Departamental. También, pueden descargarse a través de la página de la UNS: [Oferta Académica](#).

Quien desee autenticar un programa, debe hacerlo en la Administración del Departamento al que corresponda la Carrera con 48 horas de anticipación.

### **HORARIOS DE CONSULTA DE LAS CÁTEDRAS:**

Todos los docentes deben tener horarios de consulta disponibles para los alumnos y comunicarlos al inicio del ciclo académico. Cuando el profesor no está en ese horario, debe acercarse a la Administración del Departamento y consultar sobre el horario de la próxima consulta.

Los horarios están publicados en las puertas de los gabinetes, en la **página web** ([acceder](#)) y en la Administración del Departamento.

Algunas cátedras utilizan los servicios que brinda la universidad para intercambiar información del cursado a través de la web ([acceder](#)). Allí los docentes informan las fechas

de parciales, comisiones trabajos prácticos, trabajos prácticos, programas y cronogramas de la asignatura, notas de parciales, entre otra información.

### **SOLICITUD DE CERTIFICADOS:**

La solicitud de **certificados analíticos** se realiza con 48 horas de anticipación a través de [Guaraní3W](#) (en el apartado Certificaciones del la sesión personal), y se retira en la DGyE (Alem 1015, 1º Piso) con el comprobante correspondiente (emitido por Guaraní3W al momento de la solicitud).

En caso de necesitar certificado de dos carreras en cursado paralelo (Licenciatura y Profesorado), se debe realizar dos veces la solicitud (una por cada carrera).

La **historia académica** del alumno se solicita en la DGyE (Alem 1015, Planta Baja) sin tramitarlo previamente y se entregan en el acto.

El **certificado de alumno regular** se obtiene a través de [Guaraní3W](#) en el apartado Certificaciones (Solicitud de Certificados – Certificado de Alumno Regular).

### **CERTIFICADO DE EXAMEN PARCIAL/FINAL:**

El alumno al momento de presentarse a rendir un examen parcial/final puede solicitarle al docente que firme un **certificado de examen**, en el que consta que el alumno rindió ese día un examen parcial/final de una materia de su plan de estudio, para ser presentado en otra cátedra o ante quien corresponda, luego de que la firma sea certificada en la Administración del Departamento.

### **REINSCRIPCIÓN ANUAL:**

La reinscripción es un procedimiento mediante el cual cada alumno indica su voluntad de continuar realizando actividades académicas (cursados y exámenes).

Todos los años (exceptuando el de ingreso), el sistema [Guaraní3W](#) exige completar la reinscripción para poder inscribirse a los cursados y mesas de examen de las materias. Se realiza en la sesión personal, en la pestaña “Matrícula”, sub menú “Reinscripción”. Previamente es necesario actualizar Datos Censales y asegurarse de “guardar” dichos datos.

En el caso de cursados paralelos, es necesario realizar el trámite por cada una de las carreras, de lo contrario quedará reinscrito sólo en la que se haya seleccionado.

Se puede realizar a partir del 1º de enero de cada año.

Desde el 01/01/15 el CUIL será un dato obligatorio a incluir en la reinscripción anual, el mismo debe gestionarse en [ANSES](#) y registrarse en Guaraní3W, solapa "Datos censales".

## IDIOMAS

Se pueden cursar distintos idiomas

**Alemán UNS:** CONSULTAS en la [Sociedad Escolar Alemana](#) Moreno 540.

**Francés UNS:** CONSULTAS en la [Alianza Francesa](#) Fitz Roy 49.

**Italiano UNS:** CONSULTAS en el [Instituto Dante Alighieri](#) Rondeau 26 y el **Departamento de Humanidades** ([acceder](#))

**Inglés UNS:** CONSULTAS en el edificio del **Programa de Idioma Inglés**, San Juan 645.

**Griego Moderno:** CONSULTAS en el **Departamento de Humanidades** ([acceder](#))

**Chino:** CONSULTAS en [Subsecretaría de Relaciones Internacionales](#), Av. Colón 80, piso 1.

**Portugués UNS:** CONSULTAS en [Subsecretaría de Relaciones Internacionales](#), Av. Colón 80, piso 1.

## SANCIONES

Cualquier integrante de la UNS (estudiante, docente, no docente, graduado) puede recibir sanciones cuando no cumpla con las obligaciones que le son inherentes (como no asistir a votar cuando éste es obligatorio) o por cometer infracciones al Estatuto y/o Reglamentos de la UNS (copiarse en un examen, falsear declaraciones juradas, etc.).

Para los alumnos la falta injustificada a los comicios será sancionada con la eliminación de toda lista de exámenes finales durante tres meses. Dicha sanción será aplicada automáticamente por la DGAYE. También se admiten determinadas causales de justificación que deberán presentarse ante la Junta Electoral.

## BECAS Y SUBSIDIOS

Existen diferentes tipos de becas para alumnos universitarios financiadas tanto por la UNS como por otros organismos:

**Becas y subsidios para alumnos regulares que otorga la Secretaría General de Bienestar Universitario:**

1) **Subsidios: Económicos** (destinado para alumnos de escasos recursos, que cumplan con un rendimiento académico adecuado), **de Transporte** (destinado a estudiantes que vivan a más de 20 cuadras de la UNS y consta de un pasaje ida y vuelta diario, durante el año lectivo solicitado), **de Comedor** (almuerzo y cena de lunes a viernes. Almuerzo los días sábado. El mismo se hace efectivo en el Comedor Universitario que posee la UNS) y **Residencia Estudiantil** (para estudiantes que provienen de localidades cercanas a Bahía Blanca -más de 50 Km de distancia- y cuya situación socioeconómica amerite el otorgamiento de dicho beneficio).

Inscripciones para ingresantes: de diciembre a febrero

Inscripciones para alumnos regulares: septiembre

2) **Beca de Estímulo al estudio:** Tienen como finalidad incentivar a los alumnos en la búsqueda de la excelencia. Se otorga en función de un rendimiento académico sobresaliente, sin tener en cuenta el nivel socio económico del alumno, ya que constituye un antecedente importante para la obtención de futuras becas de investigación, etc.

Inscripciones: octubre

#### **Becas y subsidios para alumnos regulares que otorga el Ministerio de Educación:**

1) **Programa Nacional de Becas Universitarias** (PNBU) está dirigido a alumnos de escasos recursos y buen rendimiento académico.

Inscripciones para ingresantes: de octubre a marzo

Inscripciones para alumnos regulares: de septiembre a octubre

2) **Becas Bicentenario (para Carreras Científico Técnicas):** El Programa otorgará becas de estudio a alumnos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las Carreras Prioritarias vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas universitarias y no universitarias).

#### **Convenios para becas de intercambio académico con universidades nacionales y extranjeras:**

1) **México: JIMA:** Programa de movilidad de un cuatrimestre a México para estudiantes de todas las carreras. Se realizan 2 convocatorias por año. Este programa posee reconocimiento académico. Se ofrecen 4 plazas por cuatrimestre.

Requisitos Generales: Ser alumno regular de una carrera de grado, menor de 30 años, tener aprobado al menos el 40% de la carrera, tener materias para cursar, no ocupar cargos docentes.

Alcance de la beca: Financiamiento parcial del costo de traslado. Alojamiento y alimentación.

**2) Colombia: MACA:** Surge del convenio marco de cooperación firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). El Programa promueve el intercambio de estudiantes de grado, para fines académicos y con reconocimiento de estudios entre universidades de ambos países. Se realizan 2 convocatorias por año, en mayo y noviembre. Se ofrecen 3 plazas por cuatrimestre.

Requisitos generales: Ser alumno regular de una carrera de grado, tener materias para cursar, tener aprobado al menos el 50% de la carrera, ser menores de 30 años. No ocupar cargos docentes.

Alcance de la beca: Financiamiento parcial del costo de traslado. Alojamiento y alimentación.

## DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Es importante que el alumno esté en conocimiento de aquellos documentos que rigen el funcionamiento de la vida universitaria y en especial en donde quedan explicitados sus derechos y deberes. Entre otros:

- **Estatuto de la Universidad Nacional del Sur**
- **Régimen de la actividad estudiantil general**
- **Régimen de la actividad estudiantil del Departamento de Humanidades**
- **Reglamento del Consejo del Departamento de Humanidades**
- **Régimen electoral**

## ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

### Proyectos de Investigación (PGI):

El alumno puede insertarse gradualmente en el sistema de investigación de la UNS. Para ello, deben acercarse a las Cátedras de su interés y entrar en vinculación, hablando con los profesores y planteando el interés por participar.

Una vez avanzado en la carrera, puede formar parte de los llamados Proyectos de Grupos de Investigación (PGI). Son equipos de investigación dirigidos por un docente de la Universidad que durante un periodo de tiempo estudian una problemática particular. El estudiante con el 50% de aprobación de la carrera puede formar parte de ellos como colaborador, y con el 75 % de la carrera aprobada, puede hacerlo como integrante.

Puede consultar esta información a través de la **Secretaría General de Ciencia y Tecnología** de la UNS.

### **Becas de Investigación:**

La [Secretaría General de Ciencia y Tecnología](#) de la UNS otorga:

1) **Becas para alumnos avanzados:** destinadas a alumnos próximos a obtener su título de grado, con el fin de formar recursos humanos.

Inscripciones: noviembre.

2) **Becas para egresados:** para graduados recientes, destinadas a formar recursos humanos para enseñanza e investigación.

Inscripciones: noviembre.

[Organismos nacionales y provinciales](#) otorgan:

3) **Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas** del *Consejo Interuniversitario Nacional* (CIN): para estudiantes de grado que deseen iniciar su formación en el marco de Proyectos de Investigación acreditados por universidades nacionales.

Inscripciones: de abril a mayo.

4) **Becas de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC):** para alumnos de grado con más del 50% de la carrera aprobada y un promedio superior al promedio histórico de su carrera y para alumnos de posgrado.

5) **Becas CONICET:** El Programa de Becas del CONICET permite a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país la dedicación exclusiva necesaria para obtener grados doctorales y entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales como del exterior.

Inscripciones: junio

### **Posgrados:**

En el Departamento de Humanidades los alumnos pueden realizar el **doctorado** en Letras, Filosofía o Historia.

Todos nuestros **posgrados son NO ARANCELADOS.**

## ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

La UNS, además de la investigación y la docencia, se basa en la vinculación comunitaria, a través del trabajo voluntario.

En el Departamento de Humanidades, cumpliendo con dispuesto por los artículos 6 y 7 del estatuto de la UNS, se desarrollan proyectos de extensión en los que los alumnos pueden participar.

Entre otros, se desarrollan o se han desarrollado en los últimos tiempos (en vinculación con otras instituciones –educativas o no- o sólo desde el Departamento):

- Ciclos de cine, poesía, debate.
- Historia de los barrios y la ciudad (*Cuadernos, Villa Mitre 3.0*)
- Teatro estable
- Actividades desde el Museo de Arqueología de Humanidades (MAH)
- Cursos, talleres y conferencias de distintas temáticas
- Programas de radio en la emisora de la UNS
- Arte y Filosofía con niños

## BÚSQUEDA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

**Biblioteca de Humanidades “Arturo Marasso”:**

**Ubicación:** en el subsuelo del edificio del Departamento de Humanidades, frente al ascensor de la izquierda.

**Horario de atención:** de lunes a viernes de 8:00 a 20:45hs.

**Funciones:**

- Facilitar el acceso al material bibliográfico
- Guiar en la búsqueda de información
- Enseñar el uso de las fuentes y recursos de información

**Requisitos para asociarse:**

- DNI o equivalente

- Constancia de Inscripción a materias o boleta de final aprobado recientemente

#### **Préstamos de material:**

- **A domicilio:** el alumno del Departamento de Humanidades puede retirar hasta cuatro libros por quince días corridos y dos revistas por tres días.
- **De consulta:** el alumno los retira para su consulta en Sala de lectura o préstamo especial.

#### **Otros servicios:**

- Sala de lectura
- Préstamo Interbibliotecario y acceso al documento. Se puede conseguir material que no esté en las colecciones propias.
- Referencia: resuelve necesidades de información y formación personalizada.
- Alerta bibliográfica. Se envía información sobre los nuevos documentos que se incorporan periódicamente.
- Computadoras con acceso a Internet.
- Formación de usuarios.
- Catálogo en línea para la búsqueda remota en nuestra base de datos.
- Acceso a distintos recursos electrónicos.

#### **Contacto:**

- Teléfono: 0291-4595114
- Mail: [bmarasso@uns.edu.ar](mailto:bmarasso@uns.edu.ar)
- Página web: ([link](#))
- Facebook: Biblioteca De Humanidades UNS

#### **OTRAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD**

- BIBLIOTECA CENTRAL
- BIBLIOTECA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
- BIBLIOTECA DE GEOGRAFÍA
- BIBLIOTECA DE DERECHO
- BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS MEDIAS

#### **DIRECCIONES ÚTILES: PARA UBICARSE MEJOR EN LA UNIVERSIDAD**

A continuación algunas referencias para que el alumno pueda ubicarse mejor en la UNS y la ciudad en general

**Colón 80:** Rectorado y sus secretarías, Consejo Superior Universitario y Asamblea Universitaria.

**Av. Alem 1253:** Departamentos de Ingeniería, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Matemática, Física, Química.

Aulas: 72 C, 6B,

Altos de Palihue: Departamento de Agronomía, Aulas.

#### **Edificio de 12 de Octubre y San Juan:**

**Planta Baja:** Biblioteca de Humanidades, Geografía, Economía y Ciencias de la Administración; Mayordomía.

*1er. Piso:* Aulas 1, 2, 3, 4.

*2do. Piso:* aulas 6, 7, 8, 9

**3er. Piso:** CEHum y gabinetes de del Departamento de Geografía

*4to. Piso:* Departamento de Geografía y turismo

**5to. Piso:** Departamento de Humanidades: Dirección, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, Secretaría Administrativa, Sala de Conferencias, Sala de Audiovisuales, Sala de Consejo, Gabinetes

*6to. Piso:* Departamento de Humanidades: Gabinetes

*7mo. Piso:* Departamento de Humanidades: gabinetes y aulas (en proceso de remodelación)

*8vo. Piso:* Departamento de Humanidades y Geografía (en proceso de remodelación)

#### **OTROS SERVICIOS DE LA UNS**

##### **Deportes:**

La UNS cuenta con un *Departamento de Educación Física y Deportes*, dependiente de la *Secretaría General de Bienestar Universitario*, que brinda la posibilidad de practicar deportes de manera regular y en forma gratuita (tras el pago de una matrícula anual de \$15),

tanto para quienes ya practican la disciplina correspondiente como para quienes desean iniciarse en la misma.

También organiza eventos especiales como la competencia pedestre, Torneos Interdepartamentales y copas de fútbol y básquet. Todos los años podés inscribirte en los equipos del Departamento.

Toda la información correspondiente se encuentra en: [Dpto. Ed. Física y Deportes](#).

#### **Deportes Humanidades:**

#### **Boleto Universitario:**

Los alumnos de la Universidad cuentan con un precio diferencial del pasaje en colectivo urbano, que debe ser tramitado en Bahía SAPEM (Chiclana 375) en cada semestre, con la Tarjeta Urbana personal, certificado de alumno regular y certificado de inscripción a materias. Más información en: [Bahía Transporte](#)

